



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 12 de enero de 2022

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA –
Rad. 76001-22-03-000-2021-00359-00
Accionante: Yiminson Saa Orobio
Accionado: Juzgado 1º Ejec. Civil Cto y otro
Ponente: José David Corredor Espitia

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los sujetos procesales y terceros intervinientes de la acción de tutela a saber Raúl Muriel Castaño, Christian Armando Vega Martínez y Johan Mauricio Minotta Candelo, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha 12 de enero de 2022 que a la letra dice: *“CONCÉDESE la impugnación presentada por el accionante YIMINSON SAA OROBIO, contra el fallo de tutela de fecha 07 de diciembre de 2021, proferido en esta instancia, por haberla impetrado dentro del término legal, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991 y Decreto 806 de 2020. En consecuencia, remítase el expediente a la Honorable Corte Suprema de Justicia para que se surta el procedimiento enunciado. CÚMPLASE, Firmado Por: Jose David Corredor Espitia Magistrado CUMPLASE: (Fdo) JOSE DAVID CORREDO ESPITIA-Magistrado”*

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**